

## Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 140/2017

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017.

## CDHDF CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ

## • Fundamental promover una cultura de derechos humanos y paz

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) conmemora el "Día Internacional de la Paz", instaurado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (AG ONU) en 1981, celebrado por primera vez en septiembre de 1982 y rememorado cada 21 de septiembre desde 2002 por Resolución de dicho Organismo Internacional, como el día dedicado a reforzar la observancia de los ideales de paz en todas las naciones y pueblos del mundo como entre los miembros de cada uno de ellos.

La CDHDF, se suma a esta importante celebración laborando cada día con la convicción de que la paz sostenible, sólo puede lograrse con la construcción de una sociedad incluyente, solidaria, participativa y respetuosa de los derechos humanos, donde todas las personas puedan acceder a la seguridad, libertad, igualdad y justicia sin discriminación alguna.

De igual modo, esta Comisión hace un llamado a las autoridades de todos los niveles de gobierno para respetar, sin condiciones, los derechos humanos de todas las personas e invita a la sociedad civil a apropiarse y defender sus derechos, tomando en cuenta que derivado de la *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz* promulgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1999, la paz se entiende como un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se

promueve el diálogo y la solución de los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

Por lo anterior, este 21 de septiembre se vuelve a plantear la necesidad de repensar e intercambiar propuestas y concepciones acerca de las condiciones para impulsar la paz digna y duradera para la sociedad, que emerge como exigencia y condición fundamental para el ejercicio de los derechos humanos.

La historia reciente de la humanidad ofrece a la sociedad actual una imagen compleja sobre la posibilidad de alcanzar una convivencia pacífica. Como muestra, el Siglo XX fue uno de los siglos más violentos, lo que genera en la actualidad una impostergable exigencia por reflexionar sobre la necesidad de impulsar una cultura de paz.

Reclamar paz con justicia social, paz en movimiento, acción alejada de nihilismos y concepciones estáticas es la tarea para este siglo, por lo que este Organismo reafirma su compromiso por la construcción colectiva de una paz justa, digna y duradera.

Por ello la CDHDF, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos, diseña e implementa proyectos específicos de educación en derechos humanos para abonar a la construcción de una cultura de paz, tales como:

- La Casa del Árbol, La Casita de los Derechos, Puentes hacia la Mediación, Palomito y Juventud por la Paz. Todos ellos promueven los derechos de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en la construcción de valores y prácticas de convivencia solidaria, basadas en el respeto a los derechos humanos.
- Cursos de capacitación a personal del servicio público, que impulsen y promuevan su profesionalización, algunos bajo el esquema de formación de promotoras y promotores de los derechos humanos.
- Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos que ofrece cursos de formación en línea, sobre temáticas diversas, disponibles en la Plataforma *AprendeDH*.

En este sentido, la CDHDF apuesta por la educación en derechos humanos como una herramienta esencial para edificar una cultura de paz, a través de ejercer los derechos como modo de vida, como ejercicio cotidiano donde los procesos educativos impulsen la desnaturalización de las violencias que se viven en el día a día y promuevan que las personas participantes se reconozcan como sujetos de derechos, capaces de exigir y gozar los derechos humanos, y defender los de los demás.

www.cdhdf.org.mx